

ANUNCIO

Finalizado el plazo previsto en las Bases Reguladoras para la "SELECCIÓN DE PERSONAL PARA CUBRIR TRES PLAZAS (VACANTES) DE PEÓN DE MANTENIMIENTO Y CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN LA EMPRESA SERVICIOS MUNICIPALES DE GRANADILLA DE ABONA S.L. (SERMUGRAN)", la Presidencia del Consejo de Administración RESUELVE:

PRIMERO: Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a las personas que a continuación se expresan:

ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	
ACOSTA ALVAREZ	JOSE	
ACOSTA HERNANDEZ	MIGUEL ANGEL	
AFONSO VERA	ENRIQUE FIDEL	
ALONSO ZAN	VICENTE	
BACELO BELTRAME	CARLOS DANIEL	
BARRETO GONZALEZ	CARMELO FRANCISCO	
CARDONA GOMEZ	NELSON	
CARRILLO CANO	BEATRIZ	
CORTES CORTES	JUAN ANTONIO	
DAZA CASAÑAS	PELINOR	
ESPINOSA GALLEGO	JUAN CARLOS	
GIL VAZQUEZ	JORGE ADALBERTO	
GONZALEZ PEREZ	OSCAR	
HERNANDEZ ESTEVEZ	AYRAM	
HERNANDEZ GOMEZ	AGUSTIN	
MARTIN GASPAR	ENRIQUE DOMINGO	
MARTIN RODRIGUEZ	RAYCO TANAUSU	
MONTESDEOCA MEDINA	JOSE GREGORIO	
OVAL GASPAR	ANTONIO DANIEL	
REGALADO RODRIGUEZ	ANDRES JONAY	
REY DOMINGUEZ	JOSE	

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15206020147426476456 en https://sede.granadilladeabona.es

RODRIGUEZ LUIS	MARCOS JESUS
SAMARIN MORA	JESUS DOMINGO
SANCHEZ FUENTES	ALVARO
SANTIAGO LORENZO	RAYCO
TASCON BENAVIDES	EDUAR ANTONIO

EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
CANO REVERON	ARTURO	1
CASTELO FERNANDEZ	CRISTIAN	1
CHAVEZ GONZALEZ	VICENTE JAVIER	1
FUENTES FERNANDEZ	ISRAEL	1
GARCIA GUILLEN	PABLO GUSTAVO	1
GONZALEZ GONZALEZ	ADRIAN JUAN	1
GONZALEZ MARTIN	JONATHAN WALTER	1
MENDEZ GONZALEZ	JOSE ANTONIO	2
PIMIENTA CANO	JUAN MANUEL	3
PIÑERO CASAÑAS	CESAR	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- Faltó presentar Tarjeta profesional de la Contrucción (TPC) o Certificado homologado por la Fundación Laboral de la Construcción que acredite haber realizado la formación, igual o mayor de 20 horas, de Prevención de Riesgos Laborales de cualquier puesto relacionado con el sector de la Construcción.
- 2.- Faltó presentar acreditación del pago de la tasa.
- 3.- Presenta la solicitud fuera de plazo (NO SUBSANABLE).

SEGUNDO: Los aspirantes excluidos podrán presentar alegaciones sobre la exclusión de instancias, en un plaza de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente lista en el Tablón de Anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona, además de en la pagina web de SERMUGRAN. Pasado el plazo se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos.

En Granadilla de Abona a 12 de Mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES DE GRANADILLA DE ABONA S.L.

Fdo. D. Marcos Jose González Alonso

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15206020147426476456 en https://sede.granadilladeabona.es